

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

5332 *Incoacción del Expediente de Contratación "Plan Juventud".*

Anuncio

Aprobación de la incoación de expediente de contratación para el servicio profesional de monitor/es y/o empresas profesionales para la impartición de los programas incluidos dentro de la convocatoria de subvenciones de 2016 del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial para el Programa denominado "Ejecución del I Plan de Juventud 2012-2015 de la provincia de Jaén"

Por Decreto de Alcaldía de 21 de noviembre de 2016 se acordó: Aprobar la incoación de expediente de contratación para el servicio profesional de monitor/es y/o empresas profesionales para la impartición de los programas incluidos dentro de la convocatoria de subvenciones de 2016 del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial para el Programa denominado "Ejecución del I Plan de Juventud 2012-2015 de la provincia de Jaén" durante el periodo de enero a junio de 2017, con la temporalización indicada por los servicios sociales comunitarios o que se determine en los programas específicos a desarrollar, por procedimiento negociado sin publicidad, a fin de suscitar la concurrencia y licitación pública de aquellas profesionales o empresas con titulación y capacidad suficiente para el desarrollo e impartición de dichos programas. Aprobando así mismo el pliego de cláusulas administrativas y solicitar ofertas o invitar a empresas o profesionales debidamente capacitados y cualificados en número no inferior a tres (exigido por TR de la LCSP) que tengan titulación debidamente homologada y clasificación/calificación suficiente, para la prestación de estos servicios quienes deberán presentar ofertas en el Ayuntamiento en horario de atención al público, durante el plazo de 15 días hábiles desde la publicación de anuncio general de invitación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, sin perjuicio de su publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en cualquier otro medio de difusión local.

Pozo Alcón, a 22 de Noviembre de 2016.- El Alcalde, IVÁN CRUZ LOZANO.